

MEMORIA

XIX Seminario de Interpretación del Patrimonio CENEAM (26, 27 y 28 de septiembre de 2024)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

COMPONENTES DEL SEMINARIO

El Seminario de Interpretación del Patrimonio (en adelante SEMIP) está compuesto por las siguientes personas:

Asistieron al encuentro:

1. Alberto Jiménez Luquin
2. Cristina Alfonso Seminario
3. Ester Bueno
4. Isabel Fernández Domínguez
5. Juan Manuel Salas Rojas
6. Enrique Díaz Martínez
7. María Elvira Lezcano González "Mavi".
8. Maribel Rodríguez Achútegui.
9. Marlene Anaya
10. Jorge Morales Miranda
11. Juan Carlos Utiel Alfaro
12. Jacinto Leralta Piñán
13. Olga García Hernández
14. Paloma Sánchez
15. Miguel Ángel Pinto Cebrián
16. Franqui Illanes
17. Pepa Ferrando
18. Mària Rosa Benítez Mengual
19. Toñi López Pérez
20. Jorge Ridao

Se incorpora al Seminario en este año y asiste al encuentro:

21. Álvaro Tejerina
22. Carlos Serrano

Además, excusan su ausencia en el encuentro:

23. Lola Falcó
24. Enric Costa Argemí.
25. Anna Escarpanter Lladrich

EL PROGRAMA DEL ENCUENTRO 2024

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CENEAM)

26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Jueves 26 de septiembre (tarde)

16,30: Presentaciones:

De las nuevas personas participantes.

Del programa para el encuentro.

Del estado actual de las tareas de los grupos de trabajos.

- Miniportal-web de Interpretación del Patrimonio (IP) en el portal del CENEAM (trabajo a presentar y concluir) Franqui Illanes, Enric Costa, Crisna Alfonso, Lola Falcó y Alberto Jiménez
- Criterios de evaluación para una IP entendida como herramienta de transformación ecosocial. Olga García, Toñi López, Maribel Rodríguez, Mavi Lezcano.
- Legado de nuestro compañero Fco. J. Guerra "Nutri". Recopilación de documentación y forma de presentarla. Juanma Salas y Maribel Rodríguez,
- Recomendaciones y Buenas prácticas para la IP en el ámbito del patrimonio Geológico (trabajo con la Sociedad Geológica de España) Juan Carlos Utiel, Enrique Díaz y Jorge Morales
- Trabajo de acreditación profesional (estado del certificado de profesionalidad de la cualificación "Prospección de bienes de interés patrimonial") Marlene Anaya y Alberto Jiménez.
- Documento interno perfil de los asistentes al encuentro. Isabel Fernández.
- Trabajo sobre "Derechos culturales e Interpretación del Patrimonio". Maribel Rodríguez, Enrique Díaz, Jorge Morales e Isabel Fernández

18,30: Descanso.

18,45: Continuación de la presentación (si queda pendiente) del estado actual de las tareas de los grupos de trabajos.

19,15: Análisis de caso: La nueva exposición del Centro de Visitantes "Juego de Bolas" del Parque Nacional de Garajonay. Presentado por Jacinto Leralta Piñán. Técnico intérprete del Parque Nacional de Garajonay

20,30: Cierre

Viernes 27 de septiembre (mañana)

09,00: Ponencia: Elaboración participada de los mensajes a comunicar y de las directrices para la aplicación de criterios de Interpretación del Patrimonio (IP) en el Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha.

A cargo de Carlos Serrano García. Ingeniero Técnico Forestal, Jefe de Sección de Espacios Naturales Protegidos en la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

10,30: Descanso.

11,00: Ponencia: Derechos culturales e Interpretación del Patrimonio. Explorando posibles puntos de encuentro.

A cargo de Jazmín Beirak. Investigadora en políticas culturales y experta en derechos culturales. Directora General de Derechos Culturales. Ministerio de Cultura.

12,30: Ponencia: Estrategia de Interpretación Ambiental de las Áreas Protegidas de la isla de La Palma.

A cargo de Mária Benítez Mengual. Asesora en Planificación y desarrollo de servicios de COMUNICACIÓN relacionados con el Turismo Sostenible y la Interpretación del Patrimonio.

14,00: Cierre.

Viernes 27 de septiembre (tarde)

16,30: Grupos de trabajo.

- Grupo de Derechos culturales e IP. Establecimiento y desarrollo de líneas de trabajo.
- Criterios de evaluación para una IP entendida como herramienta de transformación ecosocial: desarrollo del esquema de trabajo presentando en la memoria de 2023.
- Recomendaciones y Buenas prácticas para la Interpretación del Patrimonio en Geología. Avance

18,00: Descanso

18,30: Continuación grupos de trabajo.

20,00: Cierre.

Sábado 28 de septiembre (mañana)

10,00: Continuación grupos de trabajo.

11,30: Descanso

12,00: Puesta en común, conclusiones y planificación de trabajos.

13,00: Evaluación.

13,30: Cierre y despedidas.

DECISIONES, RESULTADOS, COMPROMISOS Y TAREAS

Decisiones y resultados.

Próximas fechas encuentro del SEMIP en 2025.

Se propone un cambio de lugar con motivo de la celebración de la XX edición de los encuentros del Seminario. A llevar a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre en Umbralejo.

Nota del Instituto Nacional de las Cualificaciones

Se informa en esta memoria que tras el Trámite de Audiencia e Información Pública pertinente, el 10 de octubre se nos informa de la publicación en BOE del Real Decreto 917/2024, de 17 de septiembre, por el que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Hostelería y Turismo; Imagen Personal; Informática y Comunicaciones; Seguridad y Medio Ambiente; Servicios Socioculturales y a la Comunidad; y Textil, Confección y Piel, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Siendo una de esas actualizaciones, recogida en el ANEXO XXI, el cambio de nombre “Prospección de bienes de interés patrimonial “por el de “Interpretación del Patrimonio”.

Compromisos y tareas: Breve planteamiento y organización de los grupos de trabajo

TODOS LOS COMPROMISOS Y ACCIONES INDICADAS SE ENCUENTRAN ENMARCADAS EN EL PRORROGADO PLAN DE ACCIÓN (2017-2020) DEL SEMINARIO APROBADO EN EL ENCUENTRO DE 2017 O SE HAN DECIDIDO INCORPORAR NUEVAS POR ACUERDO DEL GRUPO.

Miniportal

De forma previa al encuentro se presentó el miniportal de IP al Seminario.

Tras el encuentro se inicia la tarea de actualización de contenidos que, durante un año, correrá a cargo de mismo grupo trabajo. Para el próximo encuentro se elaborará una presentación-informe con el volumen de trabajo que supone la actualización, forma de hacerlo, problemas, etc.

El grupo de trabajo está constituido por Cristina Alfonso, Enric Costa, Lola Falcó, Franqui Illanes y Alberto Jiménez.

Criterios de evaluación para una IP entendida como herramienta de transformación ecosocial.

Este grupo de trabajo nace de la necesidad de ampliar la lista de control sobre la comunicación interpretativa en base al Modelo TORA, recientemente concluida por el SEMIP en el 2023, incluyendo la perspectiva de Interpretación estratégica (MIRO, 2022¹).

Desde esa mirada se comparte la idea de que cualquier práctica interpretativa debería desarrollarse y evaluarse desde una perspectiva metodológica centrada en un marco de actuación planificada (Interpretación estratégica), cuya fórmula de comunicación central (Interpretación operativa) permite abordar modelos como el TORA y el uso de determinadas técnicas.

Así mismo, considerando el escenario actual de crisis ecosocial, en sus diversas dimensiones (cultural, económica y política) se apuesta por el desarrollo de la Interpretación del Patrimonio como herramienta de transformación que facilite el diálogo y uso social del Patrimonio (Miró, 2022) y promueva su conservación.

Por ello entendemos que el cuestionario en que estamos trabajando debe ser útil como:

- Herramienta de análisis y evaluación de casos de IP.

Se trata de identificar aquellos aspectos que marcan la diferencia en la práctica de la interpretación y convierten la práctica en una Buena Práctica. Por supuesto para ello no es necesario que un proyecto cumpla todos estos indicadores, sino sobre todo que sea coherente con sus objetivos y eficaz en su implementación.

- Herramienta para el diseño de una acción interpretativa, a modo de listado de elementos a incorporar en caso de que los objetivos del proyecto y la oportunidad lo permita.

Este grupo de trabajo tiene el objetivo de llevar al seminario 2025 un cuestionario finalizado y proponer la creación de un nuevo grupo, que proponga y analice un caso desde esta perspectiva para el año 2026.

El grupo está constituido por Olga García, Toñi López, Maribel Rodríguez, María Elvira Lezcano.

Trabajos de “Nutri”

El jueves 26 de septiembre 2024 el grupo de trabajo sobre el legado de Nutri para el miniportal del SEMIP presentó la propuesta de contenidos de este espacio. Aunque inicialmente se había trabajado con la idea de que fuese un bloque específico en sí mismo, los coordinadores del seminario sugirieron adaptarlo a la estructura que tendría definitiva del miniportal. Así,

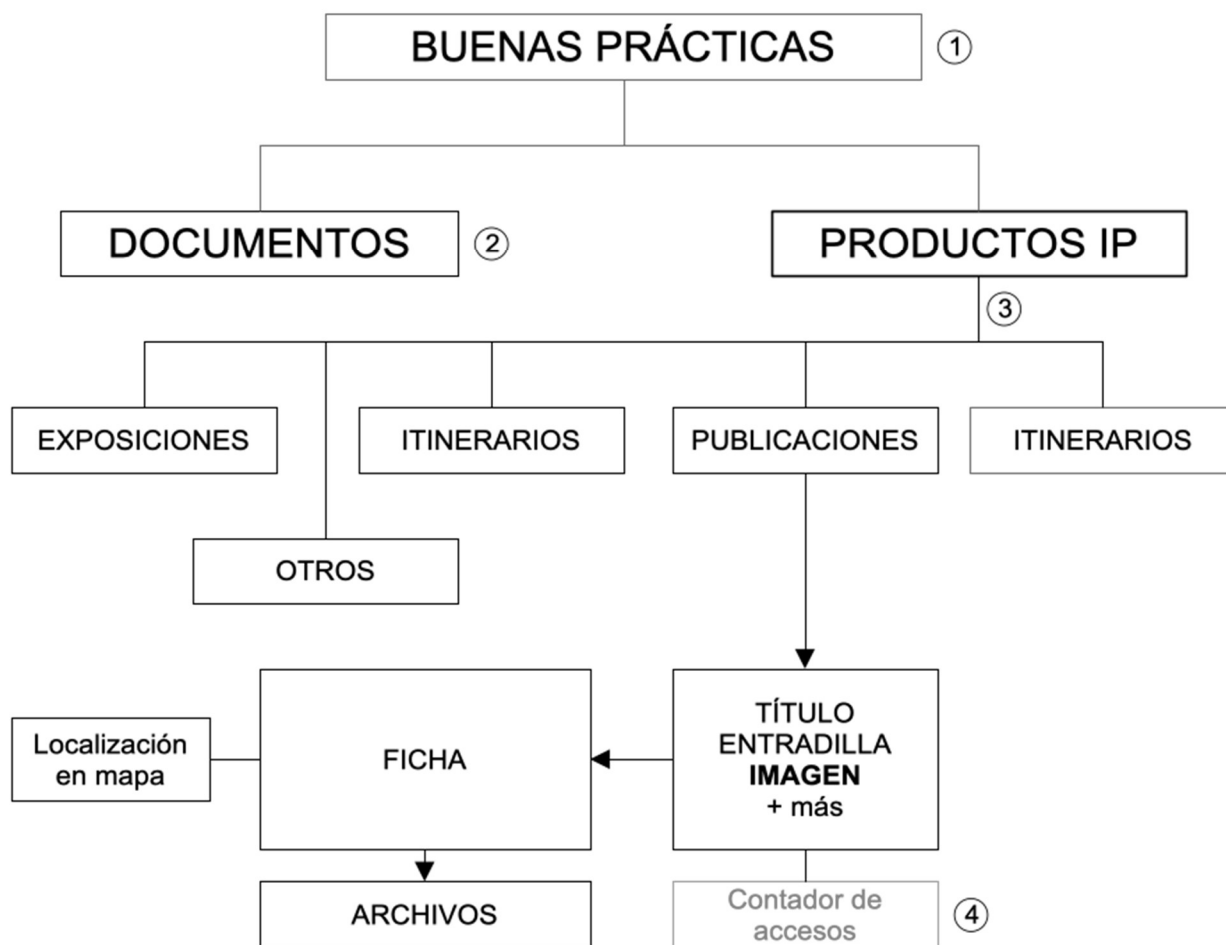
¹ Los conceptos de Interpretación estratégica e Interpretación operativa, han sido tomados de Miró (2022) Más que comunicación. La Interpretación como disciplina para planificar los usos del patrimonio. Boletín de Interpretación 46. Septiembre del 2022.

quedaría dentro de la caja denominada “Prácticas y Buenas Prácticas” (Proponemos, para evitar la redundancia, cambiar la denominación de la caja por “Buenas prácticas”)

La propuesta comentada plantea diferentes tipos de proyectos de interés en comunicación e interpretación del patrimonio, atendiendo a los numerosos trabajos del autor, y propone una estructura de presentación además de un ejemplo tipo (en el anexo 2).

A raíz de este trabajo previo, durante las jornadas presenciales de trabajo del grupo, se propone una estructura para la caja y se determinan tareas para el próximo encuentro.

La estructura propuesta es la siguiente:



- ① Proponemos cambiar el nombre de esta caja por el de BUENAS PRÁCTICAS.
- ② En este espacio se recogen los documentos teóricos o de aplicación práctica.
- ③ Queda por decidir si antes de navegar por los diferentes tipos, debe aparecer una imagen o un icono.
- ④ Permitirá saber cuáles son los recursos más visitados.

Por otro lado, las tareas a realizar antes del encuentro de 2025 son:

1. Se le dará forma final al caso recogido en el anexo 2 para poder cargarlo en el miniportal.
2. Se realizará una prospección en las Islas Canarias de aquellos casos que puedan resultar de interés.
3. Se seleccionará un caso de cada tipo (exposiciones, itinerarios autoguiados, publicaciones y audiovisuales).
4. Se redactará una ficha tipo para cada uno de los casos seleccionados.
5. Se presentarán al seminario para su validación y posterior carga en el miniportal.

Grupo de trabajo Miniportal Buenas Prácticas: Paloma Sánchez, Pepa Ferrando, Mária Benítez y Juanma Salas.

Recomendaciones y Buenas prácticas para la Interpretación del Patrimonio en Geología (IPG)

El grupo de trabajo GeoSEMIP ha retomado sus propuestas y ya se encuentra trabajando en la redacción de ideas para transmitir la geología a público no especialista, siguiendo las pautas de la interpretación del patrimonio con el objetivo de favorecer la conservación del patrimonio geológico. Se mantiene la comunicación y colaboración con la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica Española, de la que tres de los miembros de este grupo del SEMIP son socios.

El grupo ha sido ampliado y se compone en la actualidad de Juan Carlos Utiel Alfaro (Uti), Enrique Díaz Martínez, Jorge Ridaou Bouloumié, Jorge Morales Miranda y Jacinto Leralta Piñán. El grupo ya trabaja sobre los primeros borradores de estas recomendaciones.

Además, y como complemento a este trabajo, están preparando una adaptación y simplificación de los criterios expuestos en la [“lista de control para la evaluación de la interpretación del patrimonio”](#), ya redactados por el SEMIP.

Esta adaptación y simplificación irá destinada a técnicos y personas no especialistas en interpretación del patrimonio, eliminando tecnicismos propios de nuestra disciplina, posibilitando así que cualquier persona pueda emitir un juicio u opinión sobre las actividades y productos interpretativos, en general.

Acreditación profesional

El grupo presenta el documento (Anexo 3) que se adjunta, relacionado con la Cualificación Profesional de Intérprete del Patrimonio. En este documento se citan los siguientes pasos administrativos que siguen al momento actual, así como una explicación sobre las figuras del “asesor-asesora” y “evaluador-evaluadora” vinculadas a los futuros procesos de acreditación.

El grupo, formado por Marlene Anaya y Alberto Jiménez, seguirá trabajando para presentar en el próximo encuentro un glosario de términos relacionados con la cualificación.

Derechos culturales

Composición del grupo de trabajo: Maribel Rodríguez, Isabel Fernández

El grupo de trabajo de IP y Derechos Culturales fue el que propuso que pudiera asistir a dar una charla la DG de Derechos Culturales del Ministerio de Cultura, Jazmín Beirak. En relación con esto, se trabajó, conjuntamente con el equipo de coordinación del SEMIP, en la redacción y envío de un mensaje previo para intentar enmarcar la IP y el propio contexto y forma de trabajo del SEMIP. Se le envió también un artículo publicado en el Boletín de la AIP en marzo del 2024, sobre esta misma temática.

El mismo día de la charla de Jazmín Beirak en el SEMIP se pudo mantener una breve charla, antes y después de su ponencia, para exponerle un poco qué es la IP, qué conexiones pensamos que existen con los DC y el marco de trabajo de estos en el SEMIP. Puesto que se está redactando un Plan de Derechos Culturales, se le solicita la posibilidad de poder aportar desde nuestra visión de la Interpretación del Patrimonio. En relación con esto, se nos envía un formulario online en google forms y participamos como profesionales expertos, con la referencia al SEMIP.

La sesión se graba y se edita por parte del CENEAM, por lo que queda como un material más para difusión. De hecho, ya se ha compartido en varias formaciones con el alumnado.

El siguiente paso sería quizá cerrar el documento que se avanzó en su momento dentro del grupo de trabajo, también con la referencia del artículo del Boletín de la AIP y difundirlo también como un documento del SEMIP. También se quedó en el compromiso, aunque sea más bien en un sentido simbólico, de enviarlo a la propia DG de Derechos Culturales.

Patrimonio forestal

Se crea un nuevo grupo de trabajo formado por Carlos Serrano, Álvaro Tejerina y Miguel A. Pinto. Se trata de trabajar el Patrimonio Forestal desde la óptica de la Interpretación del Patrimonio, desglosando el mismo en base a sus distintos contenidos, buscando tres objetivos:

1. Ayudar a la solución o mitigación de problemas concretos
2. Facilitar el conocimiento de las materias forestales en todos los ámbitos
3. Aportar a técnicos responsables de la gestión forestal la interpretación del patrimonio como herramienta

Propuesta de trabajo

Como asunto a desarrollar se plantean los **incendios forestales**.

El plan de trabajo consta de las siguientes fases:

A. Estado de la cuestión

- **Revisión y análisis documental** de distintos materiales relacionado con la divulgación sobre los asuntos forestales en nuestro país y en diferentes lugares del mundo. Se solicita la colaboración de todo el SEMIP para que nos envíe material si lo tuviera.
- **Preparación de una encuesta** para detectar necesidades de necesidades concretas a comunicar por parte de los técnicos encargados de este tipo de campañas.

Inicialmente se empleará el cuestionario para una experiencia piloto en Castilla la Mancha y Extremadura.

B. Desarrollo de acciones

- A partir de las conclusiones obtenidas en el punto anterior, se propondrán acciones de diferente tipo para poder desarrollar en el medio y contexto que se considere más adecuado.

C. Evaluación

- De los resultados
- Del proceso

ANEXOS

ANEXO 1. Evaluación del encuentro

Evaluación (respuestas de 15 personas)

¿Has recibido previamente la información que necesitabas para participar en el seminario?

15 respuestas afirmativas.

Observaciones sobre información previa:

- Correcta y concisa. Bien.
- Funcionó bien y no tuvo problema alguno.
- Muy buena.
- Suficiente y a tiempo.
- Todo perfecto y claro
- Correcta, abundante, necesaria, en tiempo y forma.

Contenidos tratados (valor máximo 5): 4,8

Observaciones sobre contenidos:

- Diversos y concretos.
- Este año me ha parecido que había un gran nivel
- Muy conceptual y teórico todo, pero...

Duración del Seminario: 4,5

Distribución del tiempo dedicado a: ponencias teóricas, talleres prácticos y debate: 4,5

Observaciones sobre metodología:

- Ninguna
- Creo que los tiempos para trabajar en grupo han estado en los momentos de más cansancio. Quizás seríamos más productivos si se pudieran poner o el jueves por la mañana o viernes temprano
- Creo que hacerlo con los tiempos menos apretados mejoraría el rendimiento
- Fue más intenso que en otras ocasiones. Las salidas que siempre hicimos se agradecen para no estar tanto tiempo seguido en el aula.
- Insisto, muy conceptual, teórico...

Conocimiento de nuevos proyectos y/o iniciativas desarrollados en este ámbito: 4,6

Facilita colaboraciones de carácter profesional entre participantes: 4,53

Mantenimiento:

- Conocer problemática de los trabajos de otras comunidades, sectores y búsqueda de soluciones compartidas.
- No sé que quiere decir este epígrafe.
- No sé a qué se refiere
- No sé a qué se refiere.
- Actualización conocimiento e intercambio de experiencias
- Directamente relacionado con mi trabajo (de momento) no mucho, pero a nivel personal y temáticas de mi interés quedo satisfecho, la verdad.

Limpieza:

- Bien
- Todo correcto
- Correcta
- Correcta
- Todo bien
- Buena
- Insuficiente: baño con suciedad y telarañas, suelo sin barrer o aspirar.
- Perfecto
- Todo bien
- Correcto en general.

Climatización y agua caliente:

- Perfecto
- Todo correcto
- Correcta
- Correcta
- Todo bien
- Muy buena
- Bien
- Perfecto
- Todo bien
- Adecuado, normal.

Medios tecnológicos (audiovisuales, internet...):

- Muy bien
- Todo correcto
- Correcta
- Correcto. Sugiero mejorar o establecer protocolos con los medios que ya se disponen en el CENEAM de la gestión de comunicaciones Online.
- Todo bien
- Buena
- Bien
- Fantásticos
- Todo bien
- Satisfactorio.

Atención recibida (secretaría, coordinación, recepción...):

- Impecable
- Muy correcta
- Excelente
- Perfecta
- Estupenda
- Todo lo contrario a incidencia: trato excelente
- Excelente
- Buena. Algunos vigilantes en recepción no saben sonreír.
- Fabulosa
- Muy bien

- Muy destacable este aspecto para todo el personal del CENEAN, mencionar especialmente a Esther y Alberto. Inmejorable

Servicio de comedor

- Bien
- Correcto
- Correcta
- Controlar un poco mejor la temperatura de las comidas. Algunas estaban no demasiado calientes. La vegetación está un poco desmadrada en los accesos, tapa parcialmente la cartelería exterior, etc. Una poda y siega responsable, realizada por profesionales, vendría bien en los accesos y entorno más cercano al Centro.
- Todo bien

- buenos
- Muy bien.
- Muy bueno, agradecer a Inma lo gran cocinera que es y que se adaptara a nuestro horario complicado.
- Bien, aunque la comida normal.
- Fue "duro" no tener café el primer día en el descanso
- Adecuado, correcto, muy medido.
- El mantenimiento de las "zonas verdes" en general deja un poco que desear, así como la gobernanza de los árboles en particular. Me refiero al área de las cabañas, comedor e incluso alrededor inmediato de los edificios principales del CENEAM.
- Algunas veces la comida estaba un poco fría.

Otros aspectos

- Nada de particular.
- Menos sal en las comidas
- Cambiar o recomponer/restaurar los sillones de las salitas de las cabañas (hace ya años que cuando te sientas, te hundes)
- No

Valora el encuentro 4,8

¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS O MEJORAS QUE, EN TU OPINIÓN, DEBERÍA INCORPORAR EL SEMINARIO?

- Incluir algún paseo o actividad exterior dinámica
- Ruta por el entorno como herramienta para dinamizar algún trabajo
- El formato y la temporalización es correcta, las personas que acuden desde lugares más lejanos tienen tiempo para llegar a sus residencias por lo menos el domingo.
- Cómo está abierto a la participación y sugerencia de toda la gente, pienso que esos cambios se han estado proponiendo a las personas que coordinan sobre la marcha.
- Un poco más holgados los tiempos
- "Tal vez más tiempo en el exterior"
- Sin problema.
- A pesar de esos pequeños detalles, lo veo perfecto.
- Sería conveniente alguna visita a un sitio de interés patrimonial.

- "Nuevos perfiles de participantes más pragmáticos. Nuevos grupos de trabajo con la Interpretación del Patrimonio como telón de fondo, por supuesto; por ejemplo sobre Arboricultura, Etnobotánica, conservación de especies y espacios, selvicultura mediterránea, xerojardinería, plantas singulares o árboles monumentales, restauración paisajística, especies exóticas e invasoras...
- Algo de formación puntualmente como actualización sobre la Interp. del P.
- Tratar temas candentes o de actualidad: capacidades de carga de especies y espacios, berrea, sembrar agua, voluntariado...
- Sesiones prácticas como salidas de campo.
- Presentación en directo de perfiles profesionales para que nos cuenten sus experiencias relativas a su relación con la I.P.
- En la medida de lo posible, hacer alguna salida de campo.

Anexo 2. Propuesta sobre el legado de Nutri para el miniportal del SEMIP

Propuesta sobre el legado de Nutri para el miniportal del SEMIP

Breve reseña acerca de Nutri

"Cuando Jorge Morales planteó en la pasada reunión del Seminario de Interpretación la idea de crear un fondo profesional con las contribuciones más significativas de Nutri, nos pareció a los participantes del encuentro un reto que no debíamos dejar en el olvido. A fin de cuentas, la familia "interpretativa" teníamos una deuda profesional (y personal) con él.

Pero traducir esta inquietud y necesidad no ha sido una tarea fácil. Necesitábamos definir un producto que tuviera unos objetivos y destinatarios claros. Una vez alcanzada esta meta, fue cuestión de ponerse a trabajar con unos plazos precisos para que no pierda fuelle el proyecto y, en el peor de los casos, pueda caer en el olvido, perdiendo una oportunidad que no solo sus colegas sino otras personas inmersas en el mundo de la interpretación podrían revalorizar a través de la inspiración e imitación.

Su trayectoria profesional ha sido intensa y fructífera. Se ha movido en diferentes planos: la generación de conocimiento, la formación y la producción interpretativa. Pero para ser prácticos, como ya hemos comentado antes, tuvimos que acotar con precisión el proyecto, centrándonos en casos significativos que fueran suficientemente representativos de su labor como intérprete, a la vez que fácil de publicar."¹

Nutri nos ha dejado un amplio bagaje intelectual y práctico, formando a numerosos intérpretes y creando variados productos interpretativos. Los trabajos aquí recogidos para su consulta son testimonio de la valiosa aportación dejada por nuestro colega al mundo interpretativo.

- Exposiciones en centros de visitantes
- Exposiciones en museos
- Itinerarios autoguiados
- Publicaciones educativas y divulgativas
- Audiovisuales

Algunas buenas prácticas

1. Parque Nacional Sierra de Guadarrama: La senda de los ecosistemas en el centro de visitantes Valle de Valsaín-Boca del Asno.
2. Guinea Bissau: Folleto (archivo cuadernillo) para promocionar el ecoturismo. Paneles de una exposición en el Centro de Interpretación, aulario o sala de exposiciones en un hotel (espacio polivalente) sobre el Parque Natural de Orango

(Islas Bigajo). Panel de un poblado en una de las islas, donde vivía la reina Okinka Pampa. Cuaderno con foto portada de mujer llevando un hatillo. Fotos de Nutri trabajando allí.

3. Mauritania: Un Itinerario: Bahía de la Estrella. Cuadernillo para profesores para trabajar educación patrimonial en Bahía Estrella. Cuadernillos de educación ambiental en Cabo Blanco. Fotos de todo el proceso de trabajo con el profesorado, en un programa de educación ambiental que forma a los profes para que luego ellos puedan transmitir el patrimonio a los niños. Fotos de algunas de **las señales** que se usan para que los profes hagan después las visitas.
4. Proyecto Iberlince: Informe Layman, interactivo y audiovisual "De humanos y lince"
5. Ecomuseo El Acebrón en el Parque Nacional de Doñana.
6. "The Majils. Cultures in dialogue": contenidos interactivos.
7. Centro de interpretación Embalse de Iznajar: contenidos expositivos.
8. Exposición "Un viaje al corazón de la vida".

Formato de la publicación

- Presentación del autor
- Producto
 - Nombre del producto y proyecto
 - Promotor y diseño
 - Breve descripción contextualizada
 - Comentarios
 - Archivos ejemplos (PDF, videos o fotografías)

Propuesta de texto de presentación

Nutri (Francisco José Guerra Rosado) tuvo una dilatada experiencia como **intérprete** del patrimonio. Realizó una gran cantidad de proyectos tocando los más diferentes aspectos, desde la planificación, el diseño de exposiciones, los itinerarios, la elaboración de materiales educativos, etc. Además, supo compartir todo este rico bagaje a través de sus publicaciones y sobre todo convirtiéndose en un profesor de referencia en la interpretación del patrimonio.

Desde el SEMIP queremos que Nutri pueda seguir inspirando y enseñando a las personas profesionales de la interpretación del patrimonio, por eso, presentamos aquí algunos de sus proyectos, para que puedan servirnos de inspiración.

Ejemplo de producto

Nombre:

Itinerario interpretativo asociado al centro de visitantes “Boca del Asno” en Valsaín (Segovia)

Promotor y diseño:

- Realizado para el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Dirección, conceptualización y textos: Nutri (Francisco José Guerra Rosado)
- Diseño e ilustraciones: Curro Sánchez Oliva (Currografico)

Breve descripción contextualizada:

Se trata de un itinerario autoguiado con 1 cartel de bienvenida, 6 mesas interpretativas y 1 cartel de despedida. Se planteó como sendero adaptado para personas con movilidad reducida ubicándolo en un área aneja al Centro de Visitantes de Boca del Asno, en la que se recrean estos hábitats.

Comentario:

Es un buen ejemplo para ver textos interpretativos, con una frase tema que presenta la idea principal en cada caso y que está redactada como una oración completa con significado. También permite apreciar el trabajo conjunto del interprete y el ilustrador, que con sus dibujos presenta la vegetación, fauna y paisaje más característico para entender el entorno interpretado.

Imágenes:

PDF con la gráfica de todo el itinerario y dos fotografías de los paneles finales (en documento adjunto).

Nota final

Tras hablar con las personas coordinadoras del Seminario, se propone incluir este contenido en la caja del miniportal de Prácticas y Buenas Prácticas.

A partir de la aprobación de esta propuesta, habrá que seleccionar los casos de buenas prácticas en los que haya intervenido Nutri y definir cómo se incluye en la caja cada caso.



El encinar es símbolo del bosque mediterráneo

La encina es el árbol por excelencia de la Península Ibérica. Sus bosques originarios han sido aclarados por el ser humano desde tiempo inmemorial hasta formar dehesas.

Las encinas ocupan las zonas bajas del Sistema Central, las más secas y soleadas, pues soportan bien los rigores estivales. Como consecuencia del intenso manejo, los encinares resultan muy escasos en los montes de Valsain, donde sólo se encuentran en dos pequeñas áreas situadas a más de 1.000 metros de altitud. Las encinas son acompañadas por estepas, romeros, retamas o lavandas, además de enebros comunes y acebos. Ofrecen refugio al conejo, sostén alimenticio de un ejército de predadores formado por gatos monteses, zorros, ginetas, águilas calzadas o búhos reales. El mayor lagarto de la Península Ibérica, el ocelado, también vive aquí.



Las charcas son fundamentales para el mantenimiento de la biodiversidad

En la Sierra de Guadarrama abundan las zonas húmedas como lagunas, charcas y turberas que poseen gran interés y valor ecológico.

De entre ellos, quizás destaquen por su importancia ecológica las turberas (aquí llamadas tollas o trampales, debido a que su suelo se hunde al ser pisado). En ellas la materia orgánica se acumula sin descomponerse, produciéndose acumulaciones de turba, el menos elaborado de los carbones vegetales.

Todos estos humedales son espacios primordiales para la conservación de la diversidad biológica y el bienestar del ser humano. En ellos aún encuentran refugio algunas especies de animales amenazados. Entre las plantas existen especies únicas, imposible de hallarlas en otros lugares del mundo. Algunas plantas carnívoras tienen en las tollas su medio ideal.

Estas zonas húmedas albergan además un número infinito de pequeños seres vivos, muchos de ellos invisibles al ojo humano, que proporcionan alimento a las larvas de muchos animales que crían aquí.





El suelo del robledal alimenta al bosque

El rebollo o roble melojo se distribuye entre el encinar y el pinar. Tapiza las laderas de media altura (900 – 1.400 metros) en busca de mayores precipitaciones y temperaturas más bajas que las que encontramos en el dominio mediterráneo. La vegetación de los rebollares está compuesta por brezos, endrinos, espinos o arcés. Forma rodales en umbrías y vaguadas, que reciben los nombres de “tallares” o “matas de roble”.

En otoño, los tonos ocres de las hojas del rebollo destacan en el verde intenso de encinares y tierras pinariegas. Sus bellotas son aprovechadas entonces por aves forestales, roedores y el jabali. Varias especies de setas son recolectadas en esta estación para el consumo humano.

Durante el invierno, estos bosques parecen aletargarse, y las hojas, que se desprenden al final de esta estación, forman un verdadero ecosistema en miniatura. Entonces, una multitud de animales microscópicos prepara el humus, base para el futuro bosque.

Favorecido por la humedad, este ambiente sombrío es la morada ideal para musgos, líquenes y hongos. Junto a ellos numerosas plantas amantes de la oscuridad pueblan estos lugares.





Los pinares de la Sierra de Guadarrama acogen a algunos animales emblemáticos

El pino silvestre, también llamado albar, se distribuye por las regiones frías del continente asiático y europeo. Esta conífera es capaz de colonizar lugares a más de 2.000 metros de altura, ocupando el límite altitudinal del bosque. Su forma esbelta y la disposición de las ramas no son sino una peculiar adaptación a los periodos largos de nieve. Se le considera una reliquia viviente de los primitivos bosques del pasado.

Los pinares de Valsain han sido aprovechados desde tiempo inmemorial para la obtención de madera. Este pino es un perfecto aliado contra la erosión, pues crece en suelos pobres y degradados. Puede llegar a alcanzar cuarenta metros de altura, formando espigados troncos de color anaranjado que compiten entre sí por la luz. Tejos, serbales, avellanos, cerezos silvestres o retamas son otros acompañantes. El muérdago vive sobre sus troncos obteniendo del pinar el sustento para vivir.

Las piñas serán la despensa invernal para multitud de animales, entre los que se encuentra el arrendajo, el carbonero garrapinos, la ardilla o el piquituerto, a los que el majestuoso azor acecha en la espesura. Estos bosques acogen además a la cigüeña negra y el águila imperial, en peligro de extinción, además de al esquivo corzo. La espectacular isabelina está considerada la reina de las mariposas nocturnas europeas y una de las más amenazadas.

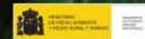




La vida fluye junto al agua

Los sotos de Valsain albergan una gran diversidad de fauna en un entorno amable y de constante humedad, especialmente apreciado durante el verano por las suaves temperaturas de que gozan. El río Eresma o Valsain discurre caudaloso la mayor parte del año, pues se nutre en primavera de las aguas del deshielo. Sauces, álamos blancos y temblones, fresnos, chopos y avellanos jalonan sus orillas, distribuyéndose especialmente en sus riberas en función de su preferencia por la humedad del suelo y necesidad de agua y luz.

En este reino acuático, la nutria serpentea en busca de ranas ibéricas o truchas. Pequeñas aves como la lavandera cascadaña o el mirlo acuático se alimentan también de invertebrados en sus orillas, deleitándose con sus incansables vuelos. Ríos y arroyos son utilizados además por las plantas, que se sirven de la fuerza de sus aguas para transportar sus semillas y regenerar así el bosque.



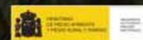


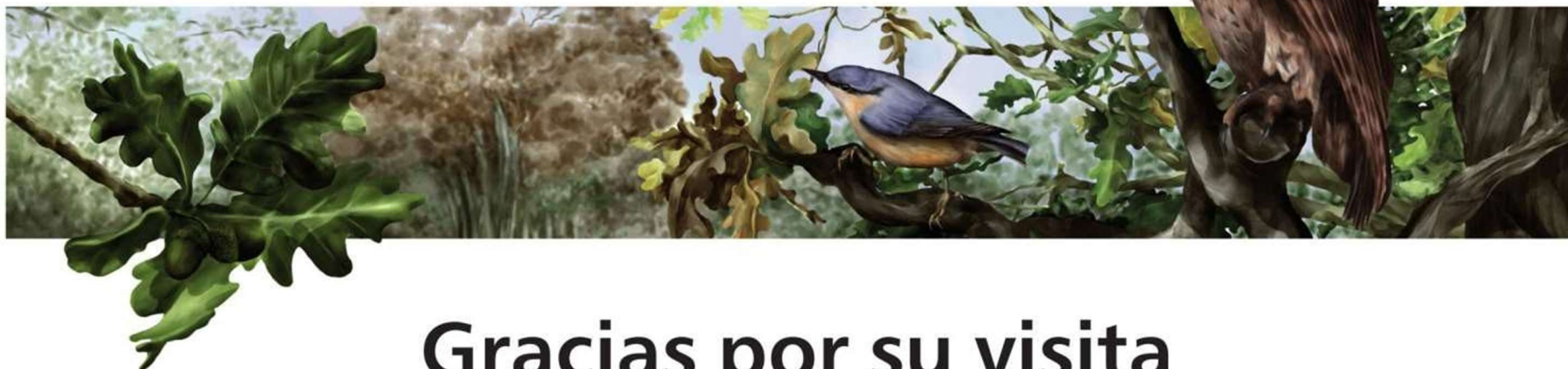
La vida se adapta a condiciones extremas

Por encima del límite del bosque, la nieve, el viento, el frío y la lluvia modelan un relieve agreste donde las rocas son las grandes protagonistas. Este paisaje alpino tiene en los berrocales, resultado de complejas alteraciones físicas y químicas de la piedra, una de sus estampas más conocidas.

Pese a estas duras condiciones, la vida brota en las cumbres y zonas rocosas. Un mosaico de pedreras, canchales, roquedos, piornales y pastizales de alta montaña son el hogar de numerosas especies de animales y plantas. Las zonas más bajas son ocupadas por pedreras y canchales, formados por piedras de pequeño tamaño procedentes de desprendimientos de los cortados. En estos espacios inestables las plantas poseen largas y delgadas raíces para fijarse al suelo. Luchando contra el viento, el enebro rastrero (o jabino) se agarra fuertemente a las rocas. A finales de la primavera florece el piorno serrano para teñir de amarillo las escarpadas praderas, mientras el acentor común se mueve entre ellas.

En esta azotea, aves como el vistoso pechiazul, el roquero rojo o la chova piquirroja y pequeños mamíferos como el topillo nival o el lirón careto son también pobladores habituales. Junto a ellos, cuervos y grajillas surcan incansables los cielos de este mundo pétreo de formas caprichosas, un paisaje cambiante fruto de un proceso aún vivo que se inició hace millones de años.





Gracias por su visita



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



Anexo3. Pasos que siguen tras la aprobación de la cualificación profesional

PASOS QUE SIGUEN TRAS LA APROBACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Con la publicación en el BOE del Real Decreto 46/2022, de 18 de enero, se establece la Cualificación Profesional “Prospección de bienes de interés patrimonial” de nivel 3 y dentro de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Una Cualificación que, a pesar de su nombre, se refiere a la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo profesional del/la intérprete del patrimonio.

A partir de esta publicación, se inician una serie de trámites que intentamos resumir a continuación.

Usted está aquí

Consta de 4 Unidades de Competencia

1.*- Cualificación aprobada:
Interpretación del Patrimonio.

2.- A nivel estatal se creará y aprobará un **Título de FP**

3.- A nivel estatal se creará y aprobará el **Certificado de Profesionalidad**

4.- A nivel autonómico se creará y aprobará un **Título de FP**

(*) La numeración no indica orden cronológico, hace referencia a los comentarios posteriores al esquema.

¿Cómo obtener el reconocimiento oficial de adquisición de esas capacidades que se recogen en la Cualificación?

Por una de estas dos vías:

5.- Obteniendo el Título de FP de grado superior.

6.- Obteniendo el Certificado de Profesionalidad.

7.- Formándote en cursos específicos.

8.- Acreditando experiencia laboral y formación no reglada recibida.

Ya estás capacitado/a oficialmente para el desarrollo de la profesión

1.- Con la publicación en BOE de la Cualificación, se identifican y reconocen el conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo en IP, es decir, se determinan las capacidades necesarias para desarrollar la actividad de Intérprete del Patrimonio.

La Cualificación en sí misma no es un título ni tampoco un certificado.

Según las características y complejidad de cada Cualificación Profesional, éstas pueden ser de nivel 1, nivel 2 y nivel 3. La Cualificación "Interpretación del Patrimonio" es de nivel 3 y tiene 4 unidades de competencia.

2.- A nivel estatal se creará y aprobará un Título de FP con unos contenidos mínimos en los que se incluirán íntegramente las 4 Unidades de Competencia de la Cualificación y otras de otras Cualificaciones.

De ello se encarga el Ministerio de Educación.

3.- A nivel estatal se creará y aprobará el Certificado de Profesionalidad, con unos contenidos que se corresponden literalmente con el texto de las 4 Unidades de Competencia de la Cualificación. De ello se encarga el Ministerio de Trabajo.

Es uno de los instrumentos para obtener el reconocimiento de las capacidades para el desarrollo de la actividad. Si te acreditas en las 4 Unidades de Competencia puedes solicitar el Certificado.

4.- Como las Comunidades Autónomas tienen competencias en Educación, si procede, pueden completar ligeramente el título de FP aprobado por el Estado generando un título autonómico propio adaptado a la realidad laboral de Comunidad Autónoma donde se vaya a impartir. De ello se encargan las Consejerías de Educación.

Este es el otro instrumento para obtener el reconocimiento de las capacidades para el desarrollo de la actividad.

5.- Si desarrollas la formación de grado superior de FP (en cuyos contenidos están las 4 Unidades de Competencia) obtendrás el título oficial correspondiente. Ya dispones de un título que te capacita.

Es un título de grado superior porque la Cualificación es de nivel 3 (el nivel 1 de una Cualificación se corresponde con FP Básica y el nivel 2 con FP de Grado Medio)

6.- Para obtener el Certificado de Profesionalidad tienes que acreditarte en cada una de las Unidades de Competencia que lo componen, es decir, que estás capacitado/a en cada unidad. Para acreditarte:

7.- Puedes acceder a la formación específica que ofrecen las entidades de formación ocupacional para el empleo en cada Comunidad Autónoma. La oferta formativa se organiza por Unidad de Competencia, un curso por Unidad de Competencia. Si haces los 4 cursos correspondientes a las 4 Unidades de Competencia ya puedes solicitar el Certificado. Ya tienes un documento oficial que reconoce que estás capacitado/a para el desarrollo de la profesión.

8.- Puedes justificar experiencia laboral adquirida en Interpretación y/o por la formación no reglada en IP recibida en los últimos 10 años. Esta forma de acreditación tiene su propio proceso regulado (ver procedimiento en <https://incual.edUnidades de Competenciaacion.gob.es/manual-procedimiento>). Quien lleva un tiempo formándose o tiene una experiencia laboral suficiente, puede iniciar los trámites para acreditarse oficialmente en las competencias recogidas en el Certificado de Profesionalidad ante las autoridades competentes de cada Comunidad Autónoma. Si justificas experiencia o formación no reglada recibida en las materias de las 4 Unidades de Competencia ya puedes solicitar el Certificado. Ya tienes un documento oficial que reconoce que estás capacitado/a para el desarrollo de la profesión.

NOTAS GENERALES:

- La publicación del título de FP y del Certificado de Profesionalidad por el Estado no implica que se desarrollen simultánea e íntegramente en todas las Comunidades Autónomas. Puede haber Comunidades que no lo hayan desarrollado y no dispongan de Instituto donde impartir el Título de FP, ni de formación para obtener el Certificado.
- El Título de FP y el Certificado de Profesionalidad están relacionados por 4 Unidades de Competencia comunes. Si una persona obtiene el Certificado y desea hacer posteriormente el Título de FP, los módulos formativos correspondientes a esas Unidades de Competencia los tendrás convalidados.
- Si optas por la acreditación para obtener el Certificado de Profesionalidad justificando experiencia laboral y/o formación no reglada recibida y no llegas a acreditar alguna de las Unidades de Competencia, las autoridades competentes te indican qué cursos específicos hacer para lograrlo.

LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL Y LA FORMACIÓN NO REGLADA RECIBIDA.

Para aquellas personas que estimen contar con suficiente experiencia laboral en los términos que indican las Unidades de Competencia del Certificado de Profesionalidad (que aunque no está publicado en BOE, contendrá las mismas que se recogen en la Cualificación ya publicada en BOE) y/o con una amplia formación relacionada recibida, pueden optar a su acreditación para obtener el Certificado (¡CUANDO ÉSTE SE PUBLIQUE!).

Si entonces estás interesado o interesada:

- Infórmate en la oficina de empleo si el trámite lo puedes hacer en tu Comunidad Autónoma. En su defecto, prueba a mirar en otras Comunidades Autónomas próximas.
- Recopila contratos, certificados de desarrollo de tareas y trabajos relacionados con las Unidades de Competencia que hayas realizado en los últimos 10 años.
- Recopila certificados de cursos realizados igualmente en esos 10 años.

A continuación te informamos de los trámites que se desarrollan para obtener ese Certificado de Profesionalidad. El proceso **tiene 4 fases:**

1. TRAMITACIÓN

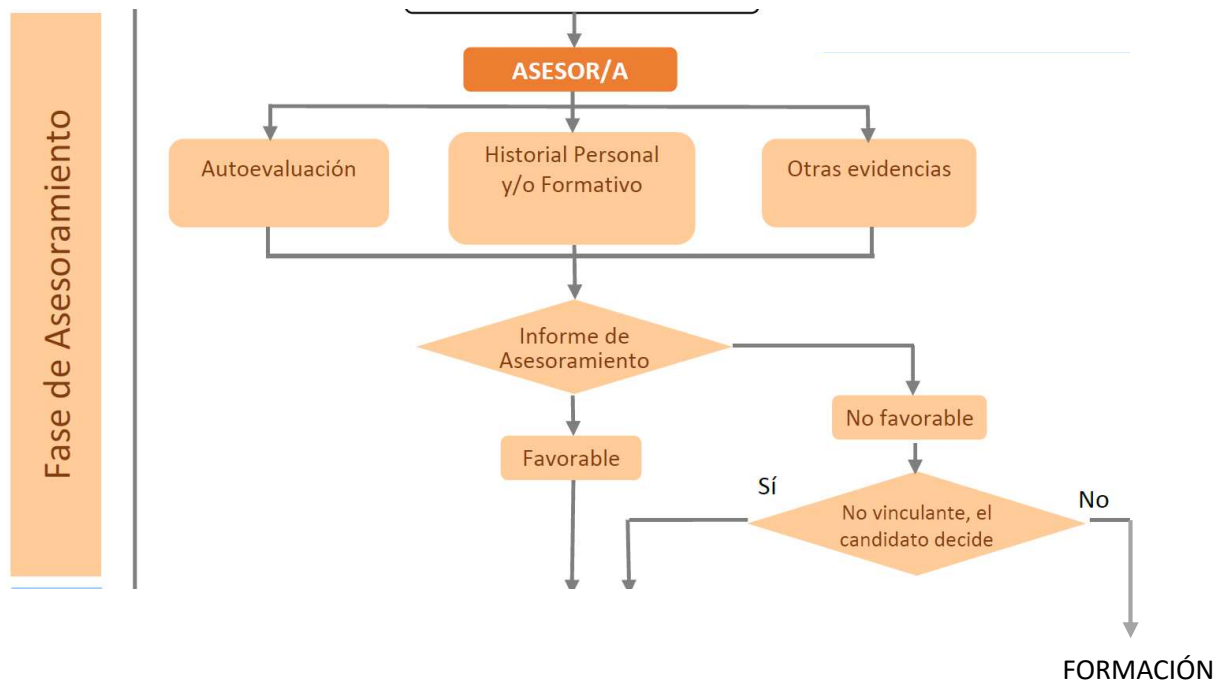
En esta fase pides información (en qué, dónde, cuándo,) en tu Comunidad y solicitas acreditarte. ¡Ojo! Solicitas acreditarte en Unidades de Competencia: en nuestro caso e 1, 2, 3 ó las 4 que componen la cualificación. Hay modelos de solicitud.

Según la existencia de medios, plazos, etc. en tu Comunidad, te admiten o no



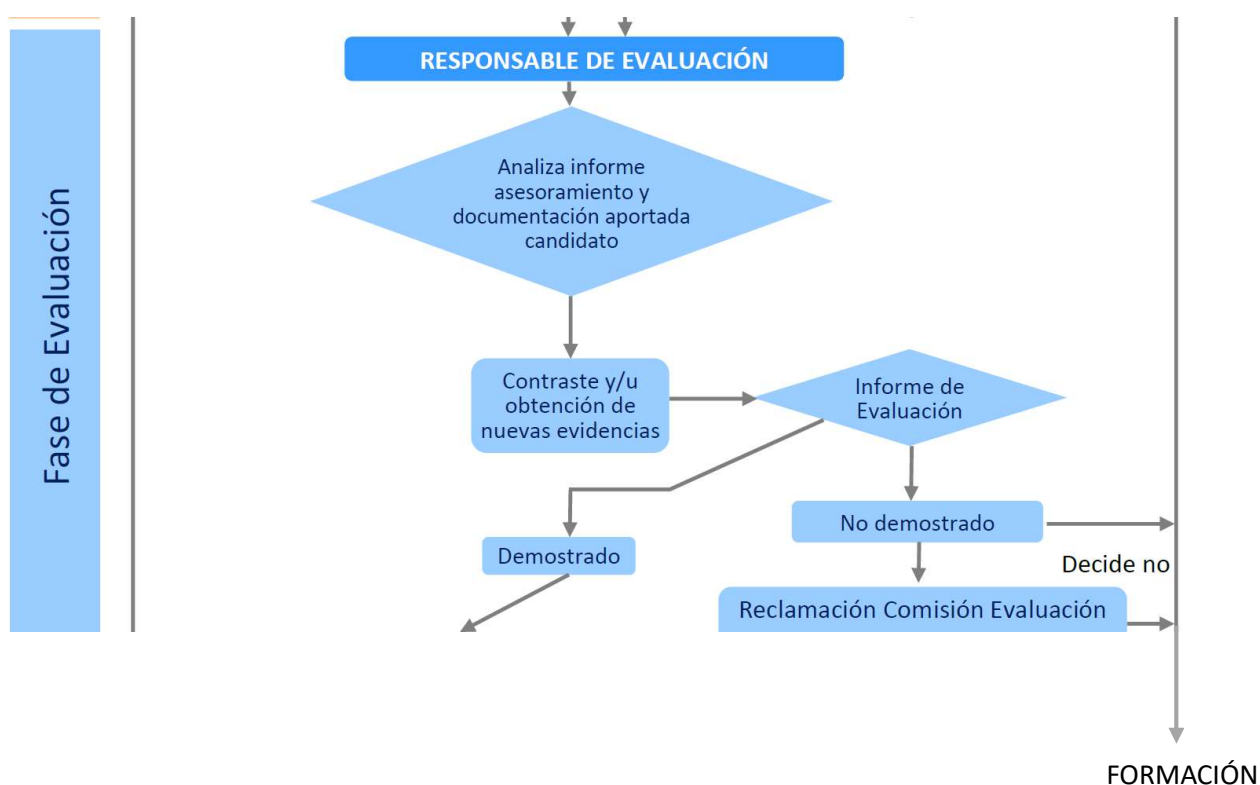
2- ASESORAMIENTO

- Te adjudican un/a asesor/a con quien mantienes entrevistas individuales y/o grupales (presenciales o telemáticas). Te proporciona apoyo en toda esta fase; su papel es identificar y justificar posibles competencias (no evalúa)
- Haces una autoevaluación (ya pautada)
- Presentas un historial formativo y/o laboral (ya pautado)
- Presentas otras evidencias (ya pautadas)
- El/la asesor/a emite un informe en el que se indica si tienes garantías para pasar a la siguiente fase y “aprobarla” (favorable) o no (desfavorable) y debes formarte más. PERO ESTE INFORME NO ES VINCULANTE: si han emitido informe desfavorable pero crees que debes pasar a la siguiente fase, lo puedes hacer.



3- EVALUACIÓN

- Te adjudican un/a evaluador/evaluadora. Esta persona revisa el informe del asesor/a. Puede realizar actividades complementarias (pruebas, pedir más información al candidato/a,...) en sesiones individuales y/o grupales (presenciales o telemáticas). Es quien decide si “apruebas” o no.
- El/la evaluador/evaluadora emite un informe de evaluación en el que se indica si te acreditas o no en cada una de las competencias a las que te presentas.
- De ello, el/la evaluador/evaluadora comunica al candidato/candidata y a la autoridad competente de tu Comunidad.
- Si el informe ha salido negativo, aún puedes presentar reclamación a la autoridad competente. Si no, debes formarte más.

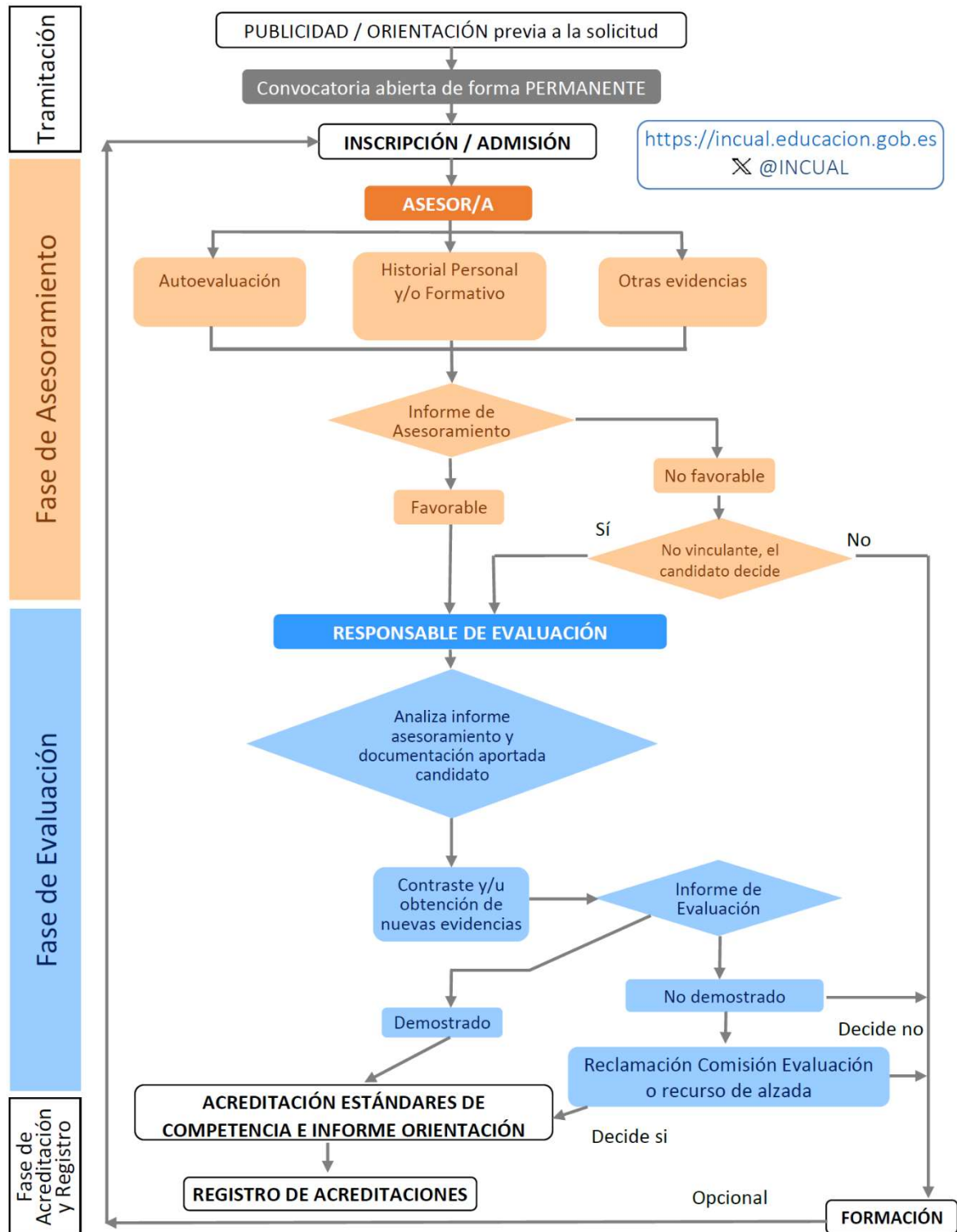


4- ACREDITACIÓN Y REGISTRO.

- En el informe del/la evaluador/evaluadora aparece si te acreditan en la o las unidades de competencia a las que te has presentado.
- El informe llega a la autoridad competente y te incluyen las unidades de competencia en las que te has acreditado en un REGISTRO.
- Si tienes (o cuando tengas) las cuatro Unidades de competencia que contempla nuestra Cualificación, puedes obtener (lo tienes que solicitar por vía administrativa) ya el Certificado de profesionalidad de esa Cualificación. ¡Eso sí ya es una titulación! ENHORABUENA!!!



EL PROCESO COMPLETO



PERO.... ¿QUIÉN ASESORA? ¿QUIÉN EVALUA?

El/la asesor/a no puede ser la misma persona que el evaluador/evaluadora en un proceso.

EL/LA ASESOR/A

¿Qué hace?

- 1- Identifica y justifica competencias.
- 2- Brinda apoyo
 - Pasa la autoevaluación (ya pautada)
 - Completa el historial formativo y laboral del candidato/a
 - Completa evidencias
- 3- Hace el informe (no vinculante) que puede ser favorable o no favorable (en este caso informa de qué sugiere formarse y dónde lo puede hacer)

¿Quién puede ser asesor/a?

- Profe de FP con al menos 4 años de docencia en la familia profesional.
- Profe de FP con al menos 2 años de docencia y 2 años de experiencia laboral.
- Experto/a con al menos 4 años de experiencia laboral y tras haber superado un curso organizado por la autoridad competente.

¿Qué tareas tiene?

- Elaborar un programa de asesoramiento indicando nº de candidatos/as, desarrollo de sesiones temporalizadas, etc.
- Hacer un expediente individual para cada uno/a donde se registre comunicaciones y convocatorias, asistencias
- Pasar el cuestionario de autoevaluación (ya pautada)
- Cumplimentar la ficha de evidencias de competencia (ya pautada) que sirve para emitir el informe
- Pasar cuestionario de satisfacción si lo hubiere.

EL EVALUADOR/EVALUADORA

¿Qué hace?

- Revisar el expediente del asesor/a
- Realizar actividades complementarias de evaluación
- Informar al candidato/a
- **Realmente es quien decide si te acreditas o no**

¿Quién puede ser asesor/a?

- Profe de FP con al menos 4 años de docencia en la familia profesional.
- Profe de FP con al menos 2 años de docencia y 2 años de experiencia laboral.
- Experto/a con al menos 4 años de experiencia laboral y tras haber superado un curso organizado por la autoridad competente.

¿Qué tareas tiene?

- Elaborar un plan individualizado
- Analizar el informe del/la asesor/a.
- Recabar nuevas competencias mediante entrevistas, pruebas, simulaciones, etc.
- Plantear una evaluación